

# Vigilia Pascual en la Noche Santa

“Toda la celebración de la Vigilia Pascual debe hacerse durante la noche. Por ello, no debe escogerse ni una hora tan temprana que la Vigilia empiece antes del inicio de la noche, ni tan tardía que concluya después del alba del domingo.” Esta regla ha de ser interpretada estrictamente. Cualquier abuso o costumbre contraria que poco a poco se haya introducido, y que suponga la celebración de la Vigilia Pascual a la hora en que habitualmente se celebran las misas vespertinas antes de los domingos, ha de corregirse.

Las razones presentadas a veces para justificar la anticipación de la Vigilia Pascual, por ejemplo, la inseguridad pública, no se tienen en cuenta en el caso de la noche de Navidad o de reuniones de otro género.

La celebración de la Vigilia Pascual se desarrolla de la siguiente manera: después del Lucernario o del Pregón Pascual (que es la primera parte de la Vigilia), la Santa Iglesia contempla las maravillas que el Señor Dios realizó desde el principio en favor de su pueblo (segunda parte o liturgia de la palabra), hasta que, acompañada ya de sus nuevos hijos renacidos en el bautismo (tercera parte), es invitada a la mesa preparada por el Señor para la Iglesia, memorial de su Muerte y Resurrección, en espera de su nueva venida (cuarta parte).

En el modo de anunciar la celebración de la Vigilia Pascual, evítese presentarla como el último acto del “Sábado Santo”. Dígase, más bien, que la Vigilia Pascual se celebra “en la noche de la Pascua”, y precisamente como una celebración unitaria. Se recomienda encarecidamente a los pastores que en la formación de los fieles insistan en la conveniencia de participar en toda la Vigilia Pascual